

Tepic, Nayarit; a 30 de Septiembre del 2019

CARTA DE INSTRUCCIÓN FPT-1447/19
SOLICITUD: OF.TP.SOL. 194/19

INTERCAM BANCO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
INTERCAM GRUPO FINANCIERO
DIRECCION FIDUCIARIA
P R E S E N T E

At'n: Lic. Melissa de la Cerda Náñez

Ref.: Fideicomiso F/3461
Asunto: Pago de TP, Desayunos Promocionales

En mi carácter de Suplente del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit; **FIDEICOMISO No. F/3461** y con fundamento en la **CLAUSULA CUARTA Y NOVENA** del Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso y en cumplimiento al acuerdo **FPT/1SE/TP-077/02/01/19** tomado en el seno del Comité Técnico; me permito solicitar que realice los trámites de pago, a favor de la **MA. EVELIA ROSAS RIVERA** por concepto de **7 CATALOGOS DE 27 HOJAS, TAMAÑO CARTA, IMPRESOS A COLOR CON LAMINADO MATE Y ACABADO ENGARGOLADO EN MATEL CON INFORMACION DE LOS HOTELES DE LA ZONA TURISTICA TEPIC, PARA MOSTRAR A LOS AGENTES DE VIAJES**, para la actividad "**DESAYUNOS PROMOCIONALES** llevándose a cabo del 11 y 12 de Septiembre en la Ciudad de México, según Factura B 338, por la cantidad de: **\$3,897.60 (Tres Mil Ochocientos Noventa y Siete Pesos 60/100 M.N.)**, con cargo a la **Subcuenta 18155 TEPIC**, correspondiente a "**MATERIALES DE PROMOCION**", Lo anterior con cargo a la partida de **MATERIALES DE PROMOCION** del Presupuesto de Refrendo del 2018 a ejercer en el 2019. **COG. 33604.**

Para tal efecto, le solicito realizar pago a nombre de:

MA. EVELIA ROSAS RIVERA

Datos Personales

Sin otro en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIPROTUR

M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMAN

COPIAS:

C. Antonio Echevarría García. Gobernador Constitucional y Presidente del Comité Técnico del FIPROTUR

Archivo (Sector).

Minutario.

ACLUG/RIR/mgrz

Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit

Av. México 325 Sur Colonia San Antonio

Tepic, Nayarit. México C.P. 63177

Tel. (311) 210 38 55 y (311) 169 90 72



Comprobante de operación de traspaso de fondos vía SPEI.

Fecha: 15-oct-2019

Detalle del Traspaso

Contrato de Retiro:

Datos Personales

Folio SPEI:

Clave de Rastreo*:

Beneficiario:

MA EVELIA ROSAS RIVERA

Importe:

Datos Personales

Cuenta Destino:

Banco Destino:

BANORTE/IXE

Concepto del Traspaso:

Entrega de Patrimonio con cargo al 18155 - TEPIC

Transacción:

Datos Personales

"Este comprobante es de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal."

** El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación por parte del banco destino, le recomendamos verificar el depósito con el mismo.*

Para cualquier duda o aclaración respecto a los datos reflejados en este comprobante, comunicarse al teléfono 5033-3334 ext 3241 ó 3242



ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, ZONA TURÍSTICA TEPIC

1447

OF. TP. SOL. 194/19
ASUNTO: Solicitud Pago Proveedor
Tepic, Nayarit; 11 de septiembre 2019.

P.

M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMAN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIPROTUR
PRESENTE

Con relación al acuerdo tomado en la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité Técnico de este Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, el pasado 02 de Enero del año en curso y en base al **ACUERDO/FPT/1SE/TP/077/02/01/19**, donde se aprueba para el programa Material de Promoción, un monto de \$1'565,480.00 (Un millón quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), por lo que se destinará \$3,897.60 (Tres mil ochocientos noventa y siete pesos 60/100 M.N.), para el proveedor MA. EVELIA ROSAS RIVERA, encargado de elaborar 7 catálogos de 27 hojas, tamaño carta, impresos a color con laminado mate y acabado engargolado en metal, con información de los hoteles de la Zona Turística Tepic, para mostrar a los agentes de viajes asistentes a los desayunos promocionales del 11 y 12 de septiembre en la CDMX. De dicha cantidad solicito se realice un único pago:

\$3,897.60 (Tres mil ochocientos noventa y siete pesos 60/100 M.N.) partida 33604.
Factura **B 338 DE FECHA 11/09/2019**
Proveedor **MA. EVELIA ROSAS RIVERA**

Datos Personales

Con cargo a la **Subcuenta 003 de la Zona Tepic** dentro del proyecto **Material de Promoción**, del Presupuesto de Refrendo 2018, para **"Material de Promoción"**, designándose como **ejecutor a la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.**

En los términos de lo establecido por el artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la federación, artículo 53 en relación con el artículo 54 fracción III de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 263,264 Y 403 del Código Penal para el Estado; 1300 del Código Civil del Estado. Declaro bajo protesta de decir verdad que, a partir de la fecha del presente, es responsabilidad única y exclusiva del suscrito, el uso, destino y ejercicio del recurso público recibido, así como la comprobación e información relativa a su gasto de conformidad con las disposiciones legales aplicables y realizar la correcta verificación de los proveedores de bienes y/o servicios que no se encuentran identificados como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

Sin más por el momento, me reitero a su más distinguida consideración.

Atentamente,

Sr. Juan Enrique Suarez del Real Tostado
Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.



c.c.p. Archivo
JESDRT/LIVC

